

La familia como grupo social: una re-conceptualización

José Manuel Bezanilla¹⁵, Ma. Amparo Miranda¹⁶

Psicología y Educación Integral A.C.

Universidad del Valle de México

Universidad Bancaria de México

Resumen

Presentamos una propuesta para re-conceptualizar lo que se entiende como familia, ubicándola como un grupo social primario en el que sus miembros se relacionan por vínculos de parentesco en el que se asumen roles y jerarquías a partir del desempeño de ciertas funciones que hacen posible la formación de la persona mediante interacciones significativas que se den hacia el interior del grupo, favoreciendo el desarrollo de las habilidades psicosociales que le permitan integrarse a su sistema sociocultural y realice su existencia. Para lo anterior, a partir de la psicología de los grupos, revisamos los principios de la socionomía y explicamos la importancia de las estructuras de parentesco y el funcionamiento familiar para entender las peculiaridades que guarda con relación al resto de los grupos. Concluimos puntualizando las posibilidades que proporciona el pensamiento sociométrico para el abordaje de estos grupos.

Palabras clave: familia, grupo social, socionomía.

¹⁵Psicólogo clínico, especialista en psicodrama clínico y psicoterapia de grupos, maestro en ciencias de la educación familiar y doctor en ciencias para la familia. Miembro del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, fundador y director general de Psicología y Educación Integral, A.C. Correo e: jimbezanilla@peiac.org

¹⁶Psicóloga clínica, maestra en psicología clínica, académica en la Universidad del Valle de México Lomas Verdes y la Universidad Bancaria de México. Directora de Servicios Clínicos de Psicología y Educación Integral, A.C. y de la Revista Internacional PEI. Correo e: amparo.miranda@peiac.org

Abstract

We present a proposal for conceptualizing what is understood as "family, positioned as a primary social group in which members are related by kinship, where roles and hierarchies are derived, based on the performance of certain functions, made possible the formation of the individual through meaningful interactions into the group that permit the development of psychosocial skills, so that it can integrate into their cultural system and make your existence. For this, we start from the psychology of groups, we stop at sociology principles, and explain the importance of kinship structures and family functioning, to understand the peculiarities keeping with the rest of the groups. We conclude pointing out the possibilities provided by sociomimetic thinking for tackling these groups.

Keywords: family, social group, sociology.

Introducción: los grupos sociales

Desde la psicología de los grupos, se habla de la existencia de varios tipos de ellos; González (1999) menciona que existen múltiples criterios para la clasificación de los grupos humanos, resultando que ninguna es totalmente satisfactoria dada la multiplicidad de posibles enfoques y variables a conjuntar, pero aclara que, por ejemplo, Bernard (citado en González, 1999) realiza una clasificación entre grupos primarios y secundarios.

Los grupos primarios (Sprout, 1958) son relativamente pequeños; se caracterizan por poseer patrones de relación directos con contactos cara a cara, se establecen vínculos emocionales e intercambios psicoafectivos entre

sus miembros, los sistemas de normas y pertenencia son implícitos y conforman la identidad del individuo. El autor menciona que existen tres tipos del grupo primario:

El primero, y más abstracto, es el que se refiere a grupos cara a cara en una situación particular, poseen poca permanencia ya que se constituyen con fines experimentales y son artificiales desintegrándose una vez que se logra la meta por la que se formaron; en este caso tenemos grupos de discusión o grupos T.

El segundo se refiere a los que sólo se dedican a un tipo de interés o actividad en particular, teniendo una cierta permanencia en el tiempo ya que nacen a partir de una necesidad social

particular como un grupo escolar o de recreación.

En tercer lugar tenemos a los que se refieren a muchos intereses y actividades, siendo las relaciones entre sus miembros generales y abarcativas ya que permean varias esferas de la vida de manera profunda y significativa, como los grupos de amigos y los grupos familiares.

A la familia se le considera *el* grupo primario por excelencia, debido a que la persona, desde su nacimiento, se encuentra inmersa en él y es ahí donde vive y desarrolla las experiencias y habilidades que servirán como base para la vida en todos los ámbitos de su existencia.

Cervel (2005) menciona que la familia es un sistema humano caracterizado por relaciones consanguíneas y de afectividad que facilitan el desarrollo de las personas que lo conforman haciendo posible la adquisición de habilidades psico-sociales.

Por su parte, Álvarez González (2003) escribe que la familia es un grupo humano caracterizado por vínculos afectivos, sanguíneos o adoptivos en el que a partir de los contactos continuos e interacciones comunicativas se posibilita el desarrollo de estabilidad, cohe-

sión interna, así como posibilidades de progreso evolutivo según las necesidades de cada uno de sus miembros y siempre en función del ciclo vital del sistema familiar.

Profundizando, consideráramos que la familia es un grupo humano que se distingue del resto por los vínculos de sangre o adopción que la colocan en una situación única sobre el resto de los grupos, donde cierto número de personas se reúnen en un determinado espacio-tiempo, en el que por medio de interacciones e intercambios psico-afectivos cumplen con una tarea. No obstante, al abordar a la familia como un grupo social, asumimos que se encuentra regida por los mismos principios y fundamentos del resto de los grupos, es decir, que posee un mismo sistema de interacciones, configurándose una determinada estructura de relaciones a partir de la cohesión, las alianzas y la dirección de la comunicación, presentando una diferenciación entre sus miembros con respecto a los roles y tareas específicas que desempeñan y que permiten la identificación de liderazgos con distintas características y estilos (Munné, 1995).

Uno de los elementos fundamentales a partir de los que se puede estudiar a los grupos familiares es el de la actividad en el que es posible observar cuatro niveles: a) temático,

observándose en éste de manera explícita la tarea del grupo; b) funcional, en el que es posible la cantidad de conductas que se presentan en el grupo; c) cognoscitivo, que se refiere a lo que cada miembro del grupo está pensando; y d) afectivo y corresponde a todos aquellos aspectos emocionales y sensitivos. Otro elemento característico de la familia es el que se refiere a sus funciones y la tarea que se le asigna socialmente ya que, a diferencia de otros grupos, ésta tiene la responsabilidad de educar y formar a sus miembros, para que desarrollen su máximo potencial humano y se inserten al sistema social de forma sana y productiva. La manera en que un grupo familiar la realice, dependerá tanto del ambiente y contexto sociocultural donde se encuentre inmersa, como de sus características particulares: patrones de interacción y comunicación, estructura de normas y distribución de roles, entre otros.

Formas y características familiares

Lévy-Strauss (1987) mencionó que una familia es un modelo ideal que sirve para designar a un grupo social en particular que, a pesar de presentarse con diversas formas y características, siempre ha servido de base para la organización de los sistemas sociales en los que se ha estudiado. Resalta que la familia no es

una entidad natural que surja de manera espontánea, sino que sólo es posible a partir de lo que otras familias proporcionan a los miembros de origen de la pareja, es decir que existen familias que proporcionan al hombre y la mujer, y que posibilitan la creación de un nuevo grupo familiar, lo que implica la existencia de una sociedad organizada en torno a una cultura; así, en un contexto particular, existen diversos grupos familiares dispuestos a reconocer la existencia de otros lazos además de la consanguinidad y el proceso natural de descendencia se logra a partir de la presencia de afinidad entre las personas.

Como hemos mencionado en otros sitios (Bezanilla y Miranda, 2010), uno de los elementos que marcan el surgimiento de la familia como la conocemos en la actualidad lo constituye la regulación de la sexualidad, especialmente la que se da entre hermanos, en primera instancia, y posteriormente entre familiares en primer y segundo grado. Esto sentó las bases para que la organización de las relaciones dejara de cimentarse en lo biológico y se fundamentara en la estructura del grupo social, ya que, como lo menciona Esteinou (2008), la prohibición del incesto no es una regla sobre el matrimonio y sexualidad con la madre o hermana, sino que se fundamenta en la obligatoriedad de darlas a otros y, es en este pun-

to donde surge la pregunta ¿a quién le entregamos a nuestras mujeres?, es aquí donde la afinidad, o como mejor lo nombró Moreno, la *Telé* que cobra importantísima relevancia en la organización de los grupos sociales, las comunidades y posteriormente y de forma ideal las sociedades.

Entonces ¿cuál es el papel del parentesco en la estructura y dinámica de los grupos familiares que los hace distintos de los grupos? Estos, son la fuente primaria de las relaciones interpersonales y, con base en la organización antes descrita, se fundamentan en la afinidad y la consanguinidad, de ahí que sea en ellas donde se eduquen los elementos básicos de la socialización, tanto para el establecimiento de relaciones por afinidad (a partir del modelo de los padres), como de consanguinidad.

En sus orígenes, la noción de parentesco se fundamentaba en una idea de naturaleza, es decir, que las estructuras familiares se organizaban, según Malinowski (2005), desde lo que es considerado como “normal”¹⁷ siendo la organización de la relación entre madre e hijo como elemento primario de organización

afectiva y psicosocial al interior del grupo familiar. No obstante, el problema de la organización de parentesco se presentaba con la aparición del “padre”, ya que entre las poblaciones estudiadas por el autor, la línea materna no tenía reconocimiento social, mientras que había dos tipos de organización en cuanto a la paternidad, la del padre biológico (genitor) y la del padre social (*pater*), siendo el hermano de la madre el que cumplía con esta función.

Esta propuesta generó un sinnúmero de críticas, especialmente sobre la lente con que se miraban estas organizaciones ya que, como lo menciona Esteinou (2008), el modelo que se tomaba para realizar los estudios de parentesco era la familia europea burguesa, lo que propiciaba visiones sesgadas con interpretaciones poco fiables. Menciona Lévy-Strauss (1969) que las estructuras de parentesco se refieren a los sistemas cuya “nomenclatura” permiten determinar de forma inmediata, el círculo de los parientes y el de los allegados, es decir, que identifica a aquellas personas que se encuentran prohibidas para el matrimonio. Aclara que todas estas estructuras, por lo menos en los estudios que realizó, se encuentran organizadas con base en la prohibición del incesto y que toman formas y características particulares con base en las disposi-

¹⁷A lo “normal” desde esta perspectiva, se le entiende como las configuraciones afectivas que se generan entre las personas a partir de los criterios de consanguinidad.

ciones ambientales y los distintos modos de desarrollo cultural.

Esteinou (2008) señala que si sacamos de la concepción de parentesco los elementos naturalistas y centralistas, es posible rescatar distintos componentes. Refiere que es posible retomar el sistema de clasificación terminológica desarrollado por Morgan (1971), a pesar de las críticas que se le han hecho, especialmente para la reconstrucción de la organización de parentesco en grupos extendidos. Mientras que de Radcliffe-Brown (1950, 1965 y 1966; citado en Esteinou, 2008) podemos retomar su mirada sobre la estructura y dinámica de roles, donde menciona que:

“... la existencia de una familia elemental crea tres tipos especiales de relación social, la del padre y el hijo-hija, la que existe entre los hijos de los mismos padres y la de maridos padres del mismo hijo.”

Desde la perspectiva sacionómica, tanto las clasificaciones lingüísticas como las dinámico-funcionales descritas anteriormente, a pesar de las críticas emitidas por la sociología y la antropología, nos resultan sumamente útiles especialmente a partir de la mirada de la Teoría de roles y la *telé*.

Desde la comprensión télica, no resulta muy importante si el matrimonio fue determinado por elementos culturales o tradicionales o los cónyuges tuvieron libertad de elección, ya que con base en este concepto, la dinámica de relaciones, tanto al interior del núcleo más cercano de cohabitación como con los miembros de la familia extensa, se verá fundamentada por las atracciones o rechazos entre los distintos sujetos lo que determinará de manera particular la forma cómo se representarán los distintos roles cuando entran en relación con el contra-rol identificado en la estructura de parentesco. Es decir, si la realización de un matrimonio fue arreglada por los padres o por algunos elementos tradicionales con base en la cultura donde habitan los contrayentes, no es muy relevante si es que entre éstos existe una *telé* positiva, ya que esto permitirá que se sientan atraídos entre sí, que sus interacciones sean tersas y fluidas lo que si no genera sentimientos de amor, mínimamente, sí placeres.

Si por el contrario, los cónyuges tuvieron una libre elección de pareja, pero ésta obedeció a elementos transferenciales y neuróticos, es muy probable que no exista una total claridad sobre la naturaleza de la *telé* entre ellos, por lo que si tienen suerte -y me parece válido en este contexto hablar de *suerte*- podrán encon-

trar que después de ir limpiando los elementos transferenciales que los engancharon de origen, existe entre ellos una *telé* positiva. Esta situación es poco frecuente, ya que con base en la experiencia acumulada a partir de los múltiples estudios sociométricos (Moreno, 1937, 1940, 1966, 1972, 1995; Bezanilla 2006, 2007a, b y 2010) podemos afirmar que cuando una relación se fundamenta en elementos transferenciales, existe poca claridad en la dirección de la *telé* entre los implicados, lo que, en el mejor de los casos, en un principio puede generar confusión, pero generalmente la *telé* resultante es negativa¹⁸.

Por otro lado, con base en la teoría de roles, entendemos que los nombres que se le asignan a cada papel dentro del escenario social van cargados por una serie de comportamientos, actitudes y afectos que se espera sean representados con fundamento en el guión sociocultural aceptado, de ahí que cuando alguien deja el rol de “novio” y asume el de “esposo”, entendemos que ese “nuevo” rol se

encuentra de inmediato investido de expectativas individuales, grupales y culturales, por lo que es posible acercarnos a mirar estos contenidos de forma amplia para entender lo que se espera del “esposo”, pero también, en particular, un determinado rol de esposo, para entender cómo es que las características individuales se fusionan con las sociales y culturales a fin de que esta persona represente este rol de forma específica, lo que nos permitiría entender algunas manifestaciones exclusivas de ciertos roles en el contexto de un grupo familiar, ya sea por sus características de alta adaptación o desempeño “el buen esposo” o por aquellas patológicas.

Vale la pena mencionar que ningún rol se presenta aislado, de ahí que para que exista un “padre” se requiere el contra-rol “hijo” y la forma en cómo se estructure esta relación, no necesaria o totalmente, obedece a lo que en ese grupo o cultura familiares se entiende lo que debe ser el binomio “padre-hijo”, ya que en este contexto el rol de padre lleva toda una carga que se conjunta con la capacidad de la persona para representarlo, pero también del factor de *telé* entre padre e hijo, de esta manera, si el padre se siente atraído genuinamente hacia su hijo, será posible que se construya una relación sólida y fluida; pero si es al contrario, es muy probable que ésta, desde el

¹⁸Sería objeto de nuevas investigaciones determinar si es que esa *telé* negativa resultante de estas relaciones transferenciales estaba ahí de origen pero era opacada por los contenidos proyectivos, o si es el resultado de los sentimientos desagradables resultado de interacciones confusas donde ambos miembros quedan en falta a partir de la poca claridad del vínculo.

principio, sea tensa y tirante siendo lo cual es percibido por el hijo quien reaccionará en consecuencia.

Sintetizando, para la socionomía familiar, la comprensión de las estructuras de parentesco en un grupo o cultura familiar determinada, permite identificar las cargas socioculturales que se asignan a cada rol así como las tareas e interacciones que se esperan de éste, lo que configurará un patrón sociométrico específico y una dinámica particular.

Funciones y funcionamiento familiar

Otro elemento importante para la caracterización de la familia como grupo social lo constituye lo que se entiende como funciones y funcionamiento familiar.

Macías (1981) considera que las familias pueden o no cumplir sus funciones, de hacerlo facilitarán el desarrollo sano de sus integrantes, pero de no ser así pueden interferir con él, desviarlo o dañar directamente a sus miembros.

Meneses (1967) señaló que el diálogo conyugal es el medio más importante para la integración familiar si éste reúne las condiciones de respeto auténtico y madurez básica de ambos cónyuges. Menciona también que los

cónyuges maduros se llevan bien uno con el otro, respetan sus sentimientos, sus gustos y opiniones, y encuentran siempre la forma de comunicarse. Participan de sus experiencias y discuten sus problemas lo mismo que los problemas de los demás.

En este mismo sentido, Kaslow (1982; citado en Ponzetti y Long, 1989) afirma que las parejas sanas son el factor más sobresaliente en el desarrollo de las familias sanas. Así, menciona que los buenos matrimonios están formados por dos personas que respetan la unicidad de su pareja, es decir, aprecian al otro por lo que es, además los miembros de la pareja disfrutan el tiempo que comparten y muestran interés en lo que el otro hace. Mantienen un balance entre el tiempo que pasan solos, junto con un sentido de compañía. Por otra parte, las responsabilidades maritales están distribuidas equitativamente. Además, están caracterizados por patrones de comunicación claros y abiertos, lo cual se hace patente por los acuerdos, la cooperación mutua y habilidad para resolver problemas. Finalmente, estas parejas muestran una visión optimista del mundo, conocimiento y adaptación al cambio.

Pollack (1957; citado en Ponzetti y Long, 1989) señala que las familias sanas tienen las siguientes características: interdependencia

entre los cónyuges y disposición para olvidarse de las necesidades personales para promover la satisfacción de la pareja, hay una primacía de los sentimientos positivos entre la pareja, se promueven las relaciones sanas entre hermanos y las relaciones padres-hijos se distinguen por el intercambio mutuo y la habilidad para desarrollarse personalmente.

Las familias funcionales tienen un estilo de vida tranquilo y relajado; tienden a comunicarse clara y directamente y no tienen estilos de poder autoritario ni represivo. Los problemas familiares tienden a resolverse lo antes posible. Sus relaciones se caracterizan por el acuerdo, las expectativas son realistas y hay un genuino interés por los demás. Además, estas familias usan parte del tiempo del día para relajarse y compartir intereses (Hansen 1981; citado en Ponzetti y Long, 1989).

Estrada (1990) establece que uno de los factores primordiales para mantener una familia unida es la comunicación. De hecho, ésta encierra cualquier otro factor que pudiese existir, si hay una buena comunicación, no hay conflicto, duda, frustración, etc., que no se pueda resolver. Whitfield (1993; citado en Aguilar, 1995) establece que la base de la buena comunicación, son los límites personales sanos de las personas que se comunican.

Si estos límites existen, las personas protegen su intimidad y respetan al otro al comunicar lo que real y llanamente quieren comunicar, sin dobles mensajes ni acusaciones indirectas, entre otros.

Minuchin (1977; citado en Aguilar, 1995) señala que cuando la comunicación es buena, dará las pautas por las que se regirá la familia y que le ayudarán a funcionar normalmente. Éstas regulan la conducta de los miembros de la familia y se forman por "las transacciones repetitivas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse". Las pautas rigen la jerarquía, la complementariedad de las funciones, los límites y la libertad dentro de la familia.

Meneses (1967) señala que en las familias sanas existe una forma de ejercicio de autoridad que responde a las necesidades de los hijos de ser guiados, alentados y protegidos. Los padres que ejercen este tipo de autoridad racional pueden ser identificados porque saben apreciar las necesidades de su cónyuge y de sus hijos, las materiales y las morales, como si fueran las suyas propias. Son capaces de mandar sin humillar, reconocen sus limitaciones y sus errores, advierten las diferencias y proponen a sus hijos metas sensibles y ade-

cuadas a las capacidades y al temperamento de cada uno de ellos.

Para Solís (1962), en las familias funcionales se observa una organización. Se entiende por un hogar organizado aquél que, con independencia de su forma constitutiva, es estable y cuenta, al menos, con condiciones materiales (de orden y limpieza, así como alimentos y ropa preparados puntualmente) y morales (de afectuosa unión paternal atención diaria a los problemas de los hijos). Asimismo, se observa el cumplimiento puntual de labores intra y extra hogareñas, el intercambio de impresiones, de atenciones y de apoyo sobre los problemas de todos los miembros de la familia. Estas familias cuentan con programas de gastos y realizaciones futuras y cada uno de sus miembros tiene la satisfacción de pertenecer al grupo, sin que haya un excesivo número de habitantes ni interferencias de extraños en los problemas internos.

Curiel (1967; citado en Aguilar, 1995) establece que una familia unida e integrada solo puede existir si posee metas en común, y una buena comunicación para llevarlas a cabo, así como un buen planteamiento de funciones de jerarquías y límites que garanticen el buen funcionamiento familiar, dándose bajo condiciones en las que miembros sanos individualmente

sean capaces de relacionarse sin dificultad y bajo el cobijo de una buena relación matrimonial que integre todo lo anterior. Así, los hijos podrán desarrollarse y aprenderán a relacionarse y eventualmente, independizarse del sistema para crear uno propio.

En contraste, la desintegración familiar es una especie de decadencia psicológica caracterizada por una pérdida de objetivos comunes, una reducción en la cooperación entre los miembros de la familia, una falta de coordinación en los roles familiares así como una falta de amor, lealtad y respeto entre los miembros.

Leñero (1967) señala que la crisis familiar se manifiesta porque la comunión familiar desaparece y cada uno de sus miembros coexiste por sí mismo, pues todos tienen intereses y ocupaciones divergentes. En esta situación los conflictos familiares son muy frecuentes.

Meneses (1967) señala que la observación más superficial pone de manifiesto que en diversos sectores de la sociedad, la familia está teniendo dificultades para cumplir sus funciones, ya que en su interior se crean condiciones que inhiben el desarrollo de vínculos afectivos genuinos entre sus miembros. Los ingredientes que faltan al interior de la familia

son el amor, la lealtad, el respeto mutuo y la autoridad.

En este mismo sentido, menciona que un indicador de patología en la familia es que los padres ejercen una autoridad irracional e incluso muchas de las veces la imponen con violencia. Muestran formas de autoridad que son inflexibles, que no conocen limitaciones ni derechos y que en realidad sirven para ocultar la verdadera carencia de autoridad. Los padres autoritarios son exageradamente rígidos, impacientes, difíciles de complacer. No saben mandar sin humillar, no saben amar sin exigir sumisión. Asumen una posición de arbitraria superioridad que suscita hostilidad y rebeldía; confunden a sus hijos, quienes acaban por no saber cuáles son sus deberes, ni cuáles sus atribuciones.

De la Fuente (1967) menciona que muchas familias se encuentran integradas neuróticamente. La cohesión familiar se mantiene por la operación de fuerzas tales como la dependencia excesiva, el dominio y la sumisión, el sacrificio de la individualidad y el miedo a la autonomía y a la responsabilidad. Las ligas pueden ser eficientes para mantener aglutinados a los miembros de la familia pero tienen un carácter irracional y destructivo. Ocurre que aunque en apariencia existe cohesión

en algunas familias, las ligas entre sus miembros son débiles y laxas. Cada cual persigue sus propias metas y en realidad, para cada uno la vida de los demás no tiene importancia. No hay intereses o propósitos comunes. En lo que concierne a los hijos, existe una falta de autoridad y orientación por parte de los padres. La indulgencia y la tolerancia aparentes, ocultan el egoísmo, la falta de solidaridad y de comunicación. Asimismo, señala que la crisis de la vida familiar está íntimamente relacionada con la agudización crítica de los problemas de autoridad.

En lo que se refiere a los límites, Minuchin (1977; citado en Aguilar, 1995) señala que en las familias disfuncionales existen dos aspectos que se presentan con cierta frecuencia: el aglutinamiento (falta de límites, disminución excesiva de la distancia entre los subsistemas) y el desligamiento (demasiada distancia y falta de comunicación entre los subsistemas). En los subsistemas familiares aglutinados, el exaltado sentido de pertenencia requiere de un importante abandono de la autonomía; por otro lado, las familias desligadas poseen un desproporcionado sentido de independencia y carecen de sentimiento de lealtad y pertenencia.

Beavers (1981; citado en Palomar, 1998) menciona que en las familias disfuncionales, el área más deficiente es la coherencia. Los miembros de la familia muestran una gran dificultad para resolver la ambivalencia y elegir sus metas. Ninguno tiene claramente el poder, por lo que éste es ejercido cubierta e indirectamente.

Con base en lo anterior, y desde nuestra perspectiva, la sacionómica), consideramos a la familia como un grupo social primario en el que sus miembros se relacionan por vínculos de parentesco, de donde se derivan roles y jerarquías, partiendo del desempeño de ciertas funciones, se hace posible la formación de la persona mediante interacciones significativas hacia el interior del grupo, que permiten el desarrollo de las habilidades psicosociales, para que aquélla pueda integrarse a su sistema sociocultural y realice su existencia.

Puntualizaciones sacionómicas al estudio de la familia

La sacionomía es un campo de estudio que es sumamente potente ya que posee coherencia entre su perspectiva ontológica, epistemológica, teórica, metodológica y técnica. Se caracteriza por ser una mirada integradora con una importante flexibilidad en sus puntos de en-

foque y aplicación. En particular, en lo referente al grupo familiar, aporta amplias posibilidades tanto para la investigación como para la intervención educativa y clínica, campo sumamente amplio en el que es posible utilizar las tres ramas que la conforman: *la sociometría, la sociodinámica y la sociatría*.

La sociometría familiar permite la exploración de las organizaciones estructurales, tanto de familias nucleares, extensas y reconstituidas, a partir de la aplicación de sus métodos y procedimientos para la recolección, análisis e interpretación de los resultados; el campo de las investigaciones abarca temáticas desde la organización extensa para brindar ayuda ya sea a una madre soltera; la manera como se reorganiza una familia reconstituida; el estatus sociométrico que un hermanastro ocupa al integrarse al nuevo núcleo familiar; las afectaciones en la cohesión familiar a partir de la aparición de un trastorno celotípico en uno de los miembros del grupo; la estructura y sistema de relaciones de una familia con una paciente con anorexia nerviosa; el reacomodo en el estatus; o los roles con el nacimiento del primer hijo o del segundo.

A un nivel macro, es posible que a partir del análisis sociométrico de grupos familiares, se identifiquen las nuevas formas funcionales de

organización familiar; el estatus sociométrico ocupado por algún rol cómo las madres o los abuelos; la exploración y comparación de átomos sociales de distintos miembros de la familia; la estructura y organización de familias con algún miembro consumidor de drogas; de las organizaciones de aquellas en las que hay presencia de violencia; la relación existente entre funcionamiento familiar y estructura sociométrica; los niveles de cohesión familiar y la estructura de relaciones en la familia; la relación entre los sistemas de normas; y las estructuras sociométricas familiares. El campo para la investigación sociométrica familiar es tan amplio como la imaginación y las posibilidades del investigador.

Mientras que la sociometría familiar constituye la medición dura del sistema en la que se realizan cortes transversales del fenómeno para tener una mirada fotográfica de las estructuras sociométricas, la sociodinámica familiar sería el complemento flexible y comprensivo, por lo que, a partir de la observación analítica del contexto ambiental donde se encuentra la familia, la forma en que las actividades, interacciones y sentimientos se organizan dentro de cada grupo familiar particular para conformar los sistemas internos y externos, será posible que profundicemos ya sea en el estudio de las variables antes menciona-

das para comprender sus efectos sobre las anteriores o para mirar los temas fundamentales para la comprensión de determinado grupo familiar.

En lo que respecta a las aplicaciones para la intervención en el campo de la sociología familiar, podemos enfocarnos desde la perspectiva preventiva o asistencial ya que nos brinda elementos para el diagnóstico, el tratamiento y la evaluación, tanto a nivel clínico como pedagógico. A nivel pedagógico, la sociometría y la sociodinámica familiar, nos permite mostrar a las familias las formas como se encuentra organizada, a nivel estructural como funcional, para que a partir de esto y mediante empleo de los métodos sociátricos (psicoterapia de grupos, sociodrama y psicodrama) se generen procesos y situaciones en los que la(s) familias participantes transformen sus niveles de organización y funcionamiento de manera preventiva.

En el campo de la orientación, y a partir de un trabajo anterior, quedó demostrado que el método psicodramático es válido y confiable para ser aplicado en los tres niveles de la orientación generando procesos educativos vivenciales que permiten un impacto profundo en las personas a partir de mirar y mirarse con y en familia, para desarrollar las habilida-

des que les permitan abordar distintos temas de su situación familiar.

En el campo de la clínica, la sociometría y la sociodinámica, nos brindan elementos para el diagnóstico y la evaluación de las intervenciones, pero es aquí donde se despliegan al máximo los recursos de la sociatría. Es posible abordar a una o varias familias de manera simultánea, siendo posible la aplicación de la terapia de grupo, el sociodrama y el psicodrama para el tratamiento de problemas de salud familiar como crisis vitales y del desarrollo; reorganización y recomposición familiar; manejo de duelos; crisis emocionales y neuróticas; psicopatologías graves y psicosis, entre otras.

Referencias

- Aguilar, A. (1995). *Estudio exploratorio de la percepción familiar de niños de bajos recursos según su sexo y tipo de familia*. Tesis de la Licenciatura en psicología. México, D. F.: Universidad Iberoamericana.
- Álvarez González, B. (2003). *Orientación familiar: Intervención familiar en el ámbito de la diversidad*. Madrid: Sanz y Torres.
- Bezanilla, J. M. (2006). Estudio exploratorio de factores de riesgo psicosocial en estudiantes de psicología. *Alternativas en Psicología*, 14.
- Bezanilla, J. M. (2007a). Primera aproximación sociométrica al Grupo Canguro de nivel escolar. En Murueta, M. *Psicología salud y educación: avances y perspectivas en América Latina*. México: Amapsi Editorial.
- Bezanilla, J. M. (2007b). Estudio exploratorio de factores de riesgo psicosocial en estudiantes de psicología. *Alternativas en Psicología*, 16.
- Bezanilla, J. M. y Miranda, M. A. (2010). *Sociometría: un método de investigación psicosocial*. PEI Editorial, México. URL disponible en: <http://alfepsi.org/attachments/article/77/Sociometria.pdf>
- Cervel, M. (2005). Orientación e Intervención familiar. *Revista Educación y Futuro*, 13. URL disponible en:

http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?articulo=2239633&orden=75354

- De la Fuente, R. (1967). El aspecto psiquiátrico. En Álvarez, J. (Comp.). *Desintegración Familiar*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- Esteinou, R. (2008). *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad siglos XVI al XX*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Estrada, L. (1990). *La teoría psicoanalítica de las relaciones de objeto. Del individuo a la familia*. Barcelona: Hispánicas.
- Gonzalez, J. J., et al. (1999). *Dinámica de grupos*. México: Pax.
- Leñero, L. (1967). El aspecto sociológico. En Álvarez, J. (Comp.). *Desintegración familiar*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- Lévi-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales de parentesco*. México: Paidós.
- Lévi-Strauss, C. (1987). *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*. Barcelona: Anagrama Editorial
- Macías, R. (1981). *El grupo familiar, su historia, su desarrollo, su dinámica*. Memorias del Primer simposium sobre la dinámica y psicoterapia de la familia. México: Instituto de la Familia, A. C.
- Malinowski, B. y Ellis, H. (2005). *The sexual life on savages in North Western Melanesia*. Kersinger Publishings, USA. URL disponible en: http://books.google.com/books?id=f0CGuj7r1O8C&dq=%22the+sexual+live+of+savages+in+north+melanesia%22&printsec=frontcover&source=bn&hl=es&ei=TzWfTMXYJISBlAejo9nuAg&sa=X&oi=book_result&ct=result#v=onepage&q&f=false
- Meneses, E. (1967). El aspecto pedagógico. En Álvarez, J. (Comp.) *Desintegración familiar*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- Moreno, J. L. (1940). Psychodramatic treatment of marriage problems. *Sociometry*, 3, 1-23.
- Moreno, J. L. (1937). Intermediate treatment of a matrimonial triangle. *Sociometry*, 1, 124-163.

Moreno, J. L. (1966). *Psicoterapia de grupos y psicodrama*. México: FCE.

Moreno, J. L. (1972). *Fundamentos de sociometría*. Buenos Aires: Paidós.

Moreno, J. L. (1995). *Las bases de la psicoterapia*. Buenos Aires: Lumen Horne.

Morgan, L. (1971). *La sociedad primitiva*. Madrid: Ayuso.

Munné, F. (1995). *La interacción social. Teorías y ámbitos*. Barcelona: PPU.

Palomar, J. (1998). *Funcionamiento familiar y calidad de vida*. Tesis de Doctorado

en Psicología. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ponzetti, J. y Long, E. (1989). Healty family functioning: A review and a critique. *Family Therapy*, 16 (1), 43-50.

Solis, H. (1962). *Sociología Criminal*. (2ª ed.). México: Porrúa.

Sprott, W. H. J. (1958). *Grupos Humanos*. Buenos Aires: Paidós.